

Salta. 16 de setiembre de 2019

EXP-EXA Nº 8.477/2019

RESCD-EXA Nº 516/2019

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA Nº 396/2019, para la cobertura de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interinos, con carácter temporario, para la asignatura Programación de las carreras: Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010 y Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2012 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, a fs. 03, ratifica el informe del Departamento de la Personal sobre la disponibilidad financiera para las presentes designaciones.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 122, aconseja: 1) Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 112/115, elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar a: Lic. Daniel Alfredo Chelela y al Lic. Leonardo David Escalera Vázquez en los cargos motivo de la convocatoria, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 30 de noviembre de 2019.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 11/09/19, aprueba por mayoría el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 112/115 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar interinamente, con carácter temporario, al Lic. Daniel Alfredo CHELELA, D.N.I. Nº 23.953.586, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Programación de las carreras: Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010 y Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2012 de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 30 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 3º.- Designar interinamente, con carácter temporario, al Lic. Leonardo David ESCALERA VÁZQUEZ, D.N.I. Nº 37.775.381, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Programación de las carreras: Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010 y Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2012 de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 30 de noviembre de 2019.

report

..//-2-

RESCD-EXA Nº 516/2019

ARTÍCULO 4º.- Imputar las presentes designaciones a las economías generadas durante los meses: enero/19 hasta junio/19, por un cargo de profesor asociado – dedicación exclusiva, vacante por jubilación de la Esp. Silvia Rodríguez.

ARTÍCULO 5º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los docentes designados cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad. Dejándose debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior Nº 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 6º.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 7º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Daniel Alfredo Chelela, Lic. Leonardo David Escalera Vasquez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese.-

HAF smv mc

> Dra. MARÍA RITA MARTEARENA SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA.

AKCIONAL CHEMINAL THE STATE OF SALES

Ting. DANIEL HOYOS DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA